Amaga, Julio 8 de 2026

Señor:

Noe de Jesús Espinosa Vásquez
Municipio de Briceño.

Asunto: Propuesta de trabajo,

Propósito principal:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERCION SOCIAL, ASESORIA EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL BANCO DE PROYECTOS MGA WEB, PIPP Y SIRECI Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACION ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Cordialmente me permito compartir mi propuesta de trabajo para apoyar su gestión en la administración de la alcaldía del municipio de Briceño, desde la secretaria de planeación y obras públicas mediante la ejecución de las actividades planeación estratégica, formulación y seguimiento de proyectos de inversión.

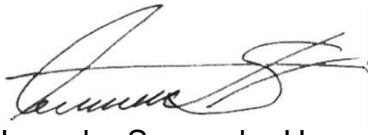
Las actividades que requiere el proceso de contratación son:

1. Apoyo y asesoría en la formulación de proyectos de las diferentes secretarias y entes que conforman la alcaldía.
2. Realizar informes de seguimiento y control de los proyectos radicados.
3. Analizar y reformular los proyectos rechazados por las diferentes entidades y replantearlos para su posterior presentación.
4. Apoyar en la asesoría para la formulación de planes, programas y proyectos acorde a la necesidad y prioridad presentada por distintos sectores de desarrollo y el cumplimiento de la normatividad vigente.
5. Formular proyectos en la MGA (metodología general ajustada) WEB.
6. Acompañamiento en el registro y actualización de la información de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP o en el aplicativo dispuesto por el DNP.
7. Asesoría profesional a la secretaria de planeación y obras públicas para el desarrollo y cumplimiento de documentos estratégicos.

8. Acompañamiento para el reporte del SIRECI el cual tendría la rendición mensual, semestral y anual
9. Seguimiento al plan de desarrollo para seguimiento, monitoreo y control de la administración como para presentar reportes e informes tanto al DNP como CGA. SiSPT y gestión transparente (Solo el módulo del PDM)
10. Reporte y actualización del Plan de Desarrollo Municipal en el aplicativo SiSPT.
11. Apoyo para la rendición anual de Gestión Web.
12. Capacitación y apoyo para la actualización, registro y cargue de los trámites y servicios que brinda la administración municipal, de cara a la atención al ciudadano, en la plataforma Sistema Único de Información de Trámites – SUIT,

El valor mensual de mi propuesta es de 4.600,000 mensual

Cordialmente



Leandro Sampedro Herrera
Ingeniero de telecomunicaciones - UdeA
Esp. Gerencia de proyecto – EAFIT
Magister en Gerencia de proyectos - EAFIT

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Sampedro	Herrera	Leandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1033339551

GENERO: F ( ) M (X) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1033339551 D.M. 27

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 30 MES 11 AÑO 1991

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: AMAGÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: AMAGÁ

TELÉFONO: 8478391 EMAIL: leandro.sampedro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN GERENCIA DE			
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2018	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES	12	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Redes y medios de transmision	07	2015

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AMAGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	AMAGÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
`PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL	4132. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	CALLE 51 50 76

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE BRICEÑO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	BRICEÑO	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
3117816716	Día	04	Mes	08	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
´GERENTE DE PROYECTOS	ALCALDIA MUNICIPAL - PLANEACION	CARRERA 50 1 null

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAICEDO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CAICEDO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8572002	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 5 4 01						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AMAGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* AMAGÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8478391	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE DE PROYECTOS	*DEPENDENCIA* AECRETARIA DE PLANEACION					*DIRECCIÓN* CALLE 51 50 76						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DICO INGEIERIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3117816716	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	20	*Mes*	01	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. DE TELECOMUNICACIONES	*DEPENDENCIA* INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* AVENIDA 31 121 12						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DECOM INGENIERIA LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3117816716	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	03	*Mes*	09	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. SISTEMAS Y TELECOMUNICACI	*DEPENDENCIA* AREA DE SISTEMAS Y TELECOMUNIC					*DIRECCIÓN* CALLE null 70 758						

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12 de enero del 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-26 08:38

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LEANDRO		SAMPEDRO	HERRERA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1033339551

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BRICEÑO

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	BRICEÑO

Dirección	["Carrera 10 No 9 -11"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$80.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$35.000.000,00
Arriendos	$12.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$127.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$3.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	AMAGÁ	$24.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRÉSTAMOS	$32.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAULA	FRANCO	ALVAREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1033343166

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.033.339.551



Apellidos
SAMPEDRO HERRERA

Nombres
LEANDRO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.80	M

Fecha de nacimiento
30 NOV 1991

G.S.
B+

Lugar de nacimiento
AMAGA (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
01 DIC 2009, AMAGA

Firma

Fecha de expiración
26 MAR 2031

.CO

0002884475

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0002884750010 13<<<<<<<<<<<<
9111303M3103267COL10333395 51<2
SAMPEDRO<HERRERA<<LEANDRO<<<<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141140726564

(415)7707212489984(8020) 000014114072656 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 3 3 3 9 5 5 1	4	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 3 3 9 5 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Amagá 0 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SAMPEDRO	HERRERA	LEANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 4 12

42. Correo electrónico leandro.sampedro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 8 4 0	3 1 1 7 8 1 6 7 1 6	6 0 4 8 4 7 8 3 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 7 0 1 0 2	8 2 9 9	2 0 1 3 0 7 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAMPEDRO HERRERA LEANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 15:18:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033339551
Código de Verificación	1033339551260708151802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299146960

PIB
15:18:42

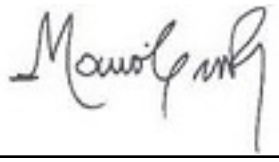
Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEANDRO SAMPEDRO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033339551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:19:34 PM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1033339551**
Apellidos y Nombres: **SAMPEDRO HERRERA LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 03:20:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033339551** y Nombre: **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143547603** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:22:19 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033339551,** Apellidos y Nombres **SAMPEDRO HERRERA LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Briceño**, con NIT **890984415-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1033339551 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 03:23 PM

Código Verificación: **PL1BVWNJ6Z**

Válida hasta: **06/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.339.551**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 8 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1033339551** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033339551
NOMBRES Y APELLIDOS	LEANDRO SAMPEDRO HERRERA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VELA
Medicina Integral Belleza y Salud

CERTIFICADO APTITUD LABORAL

EMPRESA CONTRATANTE: Independiente

EMPRESA EN MISION:

INGRESO [X] PERIODICO [ ] EGRESO [ ] ESPECIAL [ ] FECHA: 15/01/2024

NOMBRE: Leandro Sampedro Herrera | EDAD: 32 | C.C.: 1033339557

CARGO: Gerente de Proyectos | SEXO: F [ ] M [X] | CIUDAD: Amagá

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

1. EXAMEN MÉDICO [X]
2. AUDIOMETRÍA [ ]
3. ESPIROMETRÍA [ ]
4. OPTOMETRÍA [ ]
5. VISIOMETRÍA [ ]
5. PRUEBA PSICOTÉCNICA [ ]
7. OTROS _____

LABORATORIOS: [ ]

CERTIFICADO DE APTITUD MEDICA LABORAL PARA TRABAJO EN ALTURA

APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] NO APTO PARA TRABAJAR EN ALTURAS [ ] Temporal [ ] Definitivo [ ]

CONCEPTO EXAMENES DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO / SIN PATOLOGÍA APARENTE [X]
CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR [ ]

APTO CON RESTRICCIÓN [ ] _____

APLAZADO [ ] _____

NO APTO PARA EL CARGO [ ] _____

CONCEPTO EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO [ ]

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL [ ] _____
PERMANENTE [ ] _____

CONCEPTO EXAMEN DE EGRESO

RETIRO SIN PATOLOGIA APARENTE [ ] RETIRO CON PATOLOGIA SEGUIMIENTO EPS. [ ]

CONCEPTO EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO [ ]

SE SUGIERE REUBICACIÓN LABORAL / TEMPORAL [ ] _____
PERMANENTE [ ] _____

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN ALIMENTOS

APTO [ ] NO APTO [ ] APLAZADO [ ]

CONDUCTA Y RECOMENDACIONES

MANEJO POR EPS / ARL		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
Control periódico PP por EPS	[ ]	Control Periódico Ocupacional	[X]	Dieta	[X]
Remisión a EPS a: Nutrición		Higiene Postural	[X]	Ejercicio regular 3 veces/sem.	[X]
Continuar manejo médico	[ ]	Utilización de EPP	[ ]	Dejar el hábito de fumar	[ ]
Remisión a ARL para manejo del caso	[ ]	Utilización de Ayudas Ergonómicas	[ ]	Reducir el consumo de alcohol	[ ]
Seguimiento caso ARP	[ ]	Realización de pruebas complementarias	[ ]		

incluir en SVE (Sistema Vigilancia Epidemiológica) / VISUAL [X] AUDITIVO [ ] RESPIRATORIO [ ] ERGONÓMICO [X] QUÍMICO [ ]
CARDIOVASCULAR [X] PSICOLABORAL [ ]

PP. Programa de promoción y prevención de la salud: Higiene oral semanal; Citología cervicovaginal anual, Control visual anual; Control de sano anual; Control de próstata anual

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

Control anual por Optometría / Valoración por Nutrición / Hábitos saludables

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a al) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paraclinica(o) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es). Ha comprendido y ha tenido la oportunidad de analizar el proposito, los beneficios, interpretación, las limitaciones y riesgo del examen médico y/o paraclinico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas, entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de más resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y sos veridicas. Autoriza a Salud Ocupacional & Medicinas Alternativas IPS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación, vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido contemplados antes de colocar mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

NOMBRE DEL MEDICO: Dr. César Andrés Vega Díaz
Especialista en Medicina Laboral
RM 76-3612
LSO 2123 16/noviembre/2016

FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1033339551

APELLIDOS Y NOMBRES
SAMPEDRO HERRERA

LEANDRO

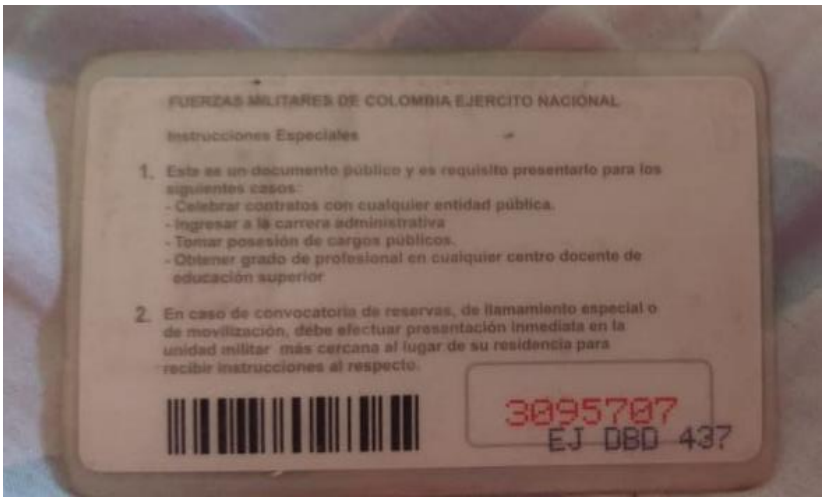
PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2021	2ª LINEA 31 - DIC 2031	3ª LINEA 31 - DIC 2041

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 31 JUL 2011

CT. Caro Huertas Jose
COMEL Distrito Militar 27



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

3095707
EJ DBD 437

Decom®
Datos, Energía y Comunicaciones

Medellín, 16 de enero de 2017

Señores
LEANDRO SANPEDRO HERRERA

Ciudad

Asunto: certificación

Certificamos que la señor LEANDRO SAMPEDRO HERRERA con CC 1,033,339,551 realizo su practica profesional en la empresa DECOM S.A.S desde el 15 de julio de 2013 hasta el 14 de enero de 2014.

A partir del 01 de agosto de 2014 tiene un contrato laboral con la empresa a término indefinido como ingeniero de campo

Desde el 3 de septiembre de 2015 renuncia de forma voluntaria

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Atentamente,

DECOM
NIT.: 811034376-2

Jehan Michelly Londoño A

Directora de Recursos Humanos

Teléfono 4444226 ext 107

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA
DE DICO S.A.
NIT: 830.136.162-0

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1033339551** , labora en **DICO S.A.**, desde el Jueves 03 de Septiembre de 2015 , desempeñando el cargo de **OPERADOR NODO 3**.

Su contrato es a **TERMINO INDEFINIDO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, el día Martes 09 de Mayo de 2017.

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1033339551** , labora en **DICO S.A.**, desde el Jueves 03 de Septiembre de 2015 , desempeñando el cargo de **OPERADOR NODO 3**.

Su contrato es a **TERMINO INDEFINIDO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, el día Martes 09 de Mayo de 2017.

Cordialmente,

SANDRA YAMILE DAZA VARELA
COORDINADOR DE GESTIÓN

Bogotá: Carrera 97 24C 23 - Bodega 22 - Teléfono: 571 - 4182588
Barranquilla Calle 84 42B 1 - 34 - Teléfono: 575 - 3571141
Cali: Carrera 99 4 - 16 Barrio Melendez - Teléfono: 572 - 4894585
Medellín: Calle 9B Sur 25 - 138 - Teléfono: 574 - 3174232 - 574 - 3172609

Alcaldía de AMAGÁ
Secretaría de Gobierno y Sevicios Administrativos

SGSA-400-02-049

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el ciudadano LEANDRO SAMPEDRO HERRERA, identificado, con cédula de ciudadanía 1.033.339.551, expedida en Amagá, suscribió con el Municipio de Amaga, contratación, así:

TIPO DE CONTRATO	OBJETO	INICIO	FINAL
900.01.01.043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	ENERO 22/2019	31/12/2019

Durante la ejecución de este contrato, LEANDRO SAMPEDRO HERRERA no ha sido multado ni sancionado.

Se expide a los treinta y un (31) días de enero de dos mil veinte (2020).

CARLOS MARIO ECHAVARRÍA MONTOYA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

E:/MaEugeniaT.M.Técnica Operativa.

130.04.01

Caicedo, Diciembre 31 de 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE CAICEDO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA**, identificado (a) con cedula de ciudadanía **N° 1.033.339.551 de Amagá Antioquia**., presta sus servicios para la Administración Municipal de Caicedo **desde Febrero 03 de 2020 hasta el 31 de diciembre del 2023**. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato (s):

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-43-2020
Fecha de inicio	Febrero 03 de 2020
Fecha de terminación	Junio 30 de 2020
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$17.000.000
Valor mensual del contrato	3.400.000
Objeto del contrato	Apoyo y asesoría a la administración municipal en la elaboración de diagnóstico, formulación, presentación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal, a través de los estándares impuestos por el gobierno nacional.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Julio 01 de 2020 hasta Diciembre 31 de 2020. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-79-2020
Fecha de inicio	Julio 01 de 2020
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2020
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$24.000.000
Valor mensual del contrato	4.000.000

Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su programa PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Enero 04 de 2021 hasta Diciembre 31 de 2021. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-05-2021
Fecha de inicio	Enero 04 de 2021
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2021
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$48.000.000
Valor mensual del contrato	$4.000.000
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Terminación de contrato
Datos de liquidación del contrato	Contrato liquidado a entera satisfacción

Desde Enero 03 de 2022 hasta Diciembre 31 de 2022. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-08-2022
Fecha de inicio	Enero 03 de 2022
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2022
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$47.733.333
Valor mensual del contrato	once (11) pagos por valor de cuatro millones de pesos m/l ($4.000.000) y uno (1) pago por valor de tres millones setecientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos m/l ($3.733.333
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Vigente actualmente
Datos de liquidación del contrato	Contrato vigente

Desde octubre 01 de 2022 hasta noviembre 30 de 2022. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-134-2022
Fecha de inicio	octubre 01 de 2022
Fecha de terminación	noviembre 30 de 2022
Supervisor	Secretario de salud y bienestar social
Valor del contrato	$16.000.000
Valor mensual del contrato	Un pago por el 40% del contrato equivalente a 6.400.000$ y otros por 60% equivalentes 9.600.000$
Objeto del contrato	ELABORACION Y SOCIALIZACION DEL PLAN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CAICED.SELECCIONADO EN LA CONVOCATORIA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PLANES MUNICIPALES 2022
Motivo de terminación	Finalizado
Datos de liquidación del contrato	Finalizado

Desde Enero 12 de 2023 hasta Diciembre 31 de 2023. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-28-2023
Fecha de inicio	Enero 12 de 2023
Fecha de terminación	Diciembre 31 de 2023
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$45.000.000
Valor mensual del contrato	once (11) pagos por valor de tres millones novecientos mil pesos m/l ($3.900.000) y uno (1) pago por valor de dos millones setecientos mil pesos m/l ($2.600.000)
Objeto del contrato	Apoyo a la administración municipal mediante asesoría profesional, en la implementación, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, gestión de la plataforma Kit territorial y plataformas del DNP así como el apoyo a la secretaria de planeación en la implantación, seguimiento y evaluación de los planes de acción; asesoría a la secretaria de gobierno y servicios administrativos en la formulación e implantación de los sistemas de calidad, así como servir de enlace ante el ministerio de las tecnologías de información y las comunicaciones para el fortalecimiento de la conectividad y apoyar los distintos programas sociales en la estructuración, viabilidad y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos, en cumplimiento a los siguientes parámetros del plan de desarrollo: Línea 2; Componente 8: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en su PROGRAMA 21: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Motivo de terminación	Vigente actualmente
Datos de liquidación del contrato	Contrato vigente

Desde septiembre 26 de 2023 hasta octubre 26 de 2023. Bajo la modalidad de prestación de servicios, mediante el (los) siguiente (s) contrato

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato	PS-N-117-2023
Fecha de inicio	Septiembre 26 de 2023
Fecha de terminación	octubre 26 de 2023
Supervisor	Secretario de Planeación E Infraestructura
Valor del contrato	$5.000.000
Valor mensual del contrato	Un pago por cinco millones (5.000.000)
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a los acueductos veredales y juntas de acción comunal (JAC) en sus diferentes áreas, las cuales prestan sus servicios en la zona rural del municipio de Caicedo.
Motivo de terminación	Finalizado
Datos de liquidación del contrato	Finalizado

Atentamente,

Miguel Alfonso Martínez Gaviria
Alcalde municipal de Caicedo

FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Caren Andrea Montoya - Auxiliar Administrativa Archivo	
Revisó	Adriana María Gómez Roldan - Secretaria Ejecutiva	
Aprobó	Mónica Yulieth Zapata Holguín - Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos.	

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LIBORINA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor LEANDRO SANPEDRO HERRERA identificado con Cedula de ciudadanía Nro. 1.033.339.551 de Amaga Antioquia, laboró al servicio de la administración Municipal mediante contrato de prestación de servicios CPS-078-2021, cuyo objeto fue "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA KIT TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LIBORINA, ORIENTADA A LA HOMOLOGACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN CON EL MANUAL DE CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICO DEL GASTO PÚBLICO Y CHARLAS FORMATIVAS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION.", con una vigencia de diez (10) días.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para los fines a que tenga lugar.

Dada en el Municipio de Liborina Antioquia, a los 07 días del mes de diciembre de 2023.

HUGO LEON ROLDAN MAYA
Secretario de Gobierno

Powered by CamScanner

Alcaldía de Amalfi

CERTIFICACIÓN

El Municipio de Amalfi (Antioquia)
NIT. 890.981.518-0

Certifica que:

Una vez revisada la hoja de vida del señor Leandro Sampedro Herrera , identificado con cédula de ciudadanía número 1.033.339.551 de Amagá (Antioquia), se constata que estuvo vinculado al municipio de Amalfi mediante contrato de prestación de servicios profesionales así:

Número de Contrato: 170223121
Objeto: Prestar apoyo a la secretaría de planeación y prospectiva en el fortalecimineto del banco de programas y proyectos mediante el reporte de información corresondiente al plan de desarrollo en el reporte del aplicativo KPT, BPIM: 2021050310045

Fecha: 17/02/2023 - 16/06/2023

Dada en Amalfi, a los 14 días del mes de junio de 2024 a petición del interesado

JUAN CARLOS CARVAJAL AGUDELO
Secretario de Planeación y Prospectiva
Amalfi - Antioquia

SGSA-400-02-01-1370

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

HACE CONSTAR QUE:

El señor **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.033.339.551 de Amagá, Antioquia, suscribió con el municipio de Amagá, contrato de prestación de servicios profesionales, así:

CONTRATO	OBJETO	INICIO	FINAL	VALOR
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01.043	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA	22/01/2019	30/11/2019	$37.320.000,oo
Prestación de Servicios Profesionales No. 900.01.01.002	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, ASESORÍA EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL BANCO DE PROYECTOS MGA WEB, SUIFP, SPI Y SIRECI, Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA.	19/02/2024	31/12/2024	$63.250.000,00
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-081	APOYO Y ASESORÍA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LOS ESTÁNDARES IMPUESTOS POR EL GOBIERNO NACIONAL	15/02/2024	14/06/2024	80.000.000,00
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-189	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027 DEL MUNICIPIO.	05/06/2024	04/07/2024	$35.000.000,oo
Prestación de Servicios Profesionales N° 900.01.01-004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, ASESORÍA EN EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL BANCO DE PROYECTOS MGA WEB, SUIFP, SPI Y SIRECI, Y APOYO EN ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL.	21/01/2025	20/07/2025	$33.000.000,oo

Se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Daniela Galvis Auxiliar Administrativo	Daniela G.	16/07/2025
Proyectó, Revisó Y Aprobó	Juan David Londoño Gil Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo		16/07/2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **LEANDRO SAMPEDRO HERRERA**, identificada con la C.C. 1.033.339.551 de Amagá - Antioquia, ejecutó para el Municipio de Briceño el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales:

CONTRATO	**PSP-112-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO.
Identificación	NIT – 890.984.415-4.
CONTRATISTA	**LEANDRO SAMPEDRO HERRERA**
Identificación	C.C. 1.033.339.551 de Amagá
TIPOLOGIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, EL SEGUIMIENTO Y REPORTE DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL EN LA PLATAFORMA PIIP Y CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APOYO EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES - SUIT DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA
VALOR	VEINTITRES MILLONES DE PESOS ML/CTE ($23.000.000).
PLAZO	CUATRO (04) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE FIRMA DEL ACTA DE INICIO EN LA PLATAFORMA DE SECOP II.
FECHA DE INICIO	AGOSTO 04 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 30 DE 2025
MULTAS O SANCIONES	NINGUNA

La información contenida en este documento puede ser verificada en las plataformas de contratación pública del Municipio, así como en el archivo físico de la contratación de la entidad.

Para constancia se firma en el Municipio de Briceño a los siete (07) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

WILLIAM DE JESÚS LONDOÑO URREGO
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Andrea Zapata Londoño. – Técnica Administrativa SGG
Revisó: William De Jesús Londoño Urrego - Secretario General y de Gobierno

Dirección: Palacio Municipal Cra 10 # 9-11
Correo: contratos@briceno-antioquia.gov.co

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION PARA LA CULTURA
INSTITUCION EDUCATIVA PASCUAL CORREA FLOREZ
MUNICIPIO DE AMAGA

Reconocimiento oficial por la Resolución No. 0416 del 21- 01- 2003 que aprueba los grados 1° a 5° de Básica Primaria, 6° a 9° Básica Secundaria y 10° y 11° Media Académica.

Acta nro.003

El día 05 de diciembre de 2008 en el centro poblado minas de Amagá, Departamento de Antioquia, en el templo parroquial, se celebro la proclamación de:

BACHILLER ACADÉMICO

Y se otorgó dicho título a:

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA

Identificado con T.I Nro. 91113000061 de AMAGÁ

El acto fue presidido por:

MARIA DEL ROSARIO TABARES
C.C: 42.759.338 DE ITAGUI
RECTORA

MARIA ELENA ROJAS R.
C.C: 21´852.421 DE AMAGA
SECRETARIA

Registro de conformidad con el decreto nro 921 del 6 de mayo de 1994, en el libro general de actas de graduación folio nro. 42, Numeral 40.

Dado en el centro Poblado Minas, Amagá a los 05 días del mes de Diciembre de 2008.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 94134

Libro 78 Folio 49-580 del 28 de marzo de 2014

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERÍA
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 233 del 11 de septiembre de 2002
PROGRAMA: INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES

El 28 de marzo de 2014 se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

A

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1033339551

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Señor Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGI GIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

69432

THOMAS GREG & SONS

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN No. 25 DE JUNIO 11 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA

Con cédula de ciudadanía 1033339551

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 30 de noviembre del año 2018 y se refrenda con el sello respectivo

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Registro: Libro 3 Folio 1738 Número 27103

61899

Código de Verificación: 5b83648194234

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

En atención a que

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA

Con cédula de ciudadanía 1033339551

Ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos académicos de la Institución, le confiere el título de

MAGÍSTER EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 09 de abril del año 2026 y se refrenda con el sello respectivo

RECTORA

SECRETARIA GENERAL

Registro: Libro: 70 Folio: 14 Número: 22

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES SECCIONAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, LEANDRO SAMPEDRO HERRERA, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.033.339.551 de Amagá (Antioquia), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero de Telecomunicaciones ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad de Antioquia el día 28 de Marzo de 2014.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, mediante la Resolución 20 del 25 de Julio de 2014 expidió la matrícula profesional a LEANDRO SAMPEDRO HERRERA para ejercer la profesión de INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 93 del 19 de Agosto de 2014, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

AN290-103962

Este certificado se expide en Medellín el día 19 de Agosto de 2014.

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA
Presidente

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

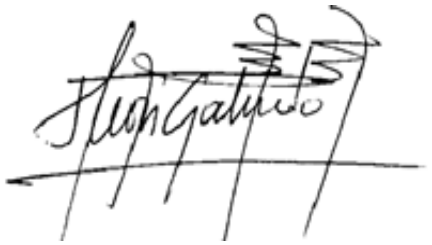
1. El Ingeniero **Leandro SAMPEDRO HERRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1033339551** de **Amagá (Antioquia)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **TELECOMUNICACIONES** con Matrícula No. **AN290-103962** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-20 de 2014** el día **25** de **Julio** de **2014** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-93 de 2014**.

2. La matrícula profesional No. **AN290-103962**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Seis (6) días del mes de Enero de Dos Mil Veintiséis (2026)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901926177. Vence el 06-Julio-2026**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



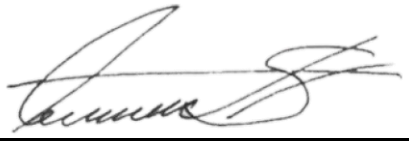
HENRY LEÓN GALINDO
Secretario Ejecutivo (E)

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales e inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades estatales de conformidad con los artículos 8º. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y su decreto reglamentario, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 num. 7º y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 num 1o. de la misma norma y la ley 1474 de 2011 y, declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en el Municipio de Amagá a los 7 de julio de 2026.

FIRMA: 

Nombres y Apellidos: Leandro sampedro Herrera
C.C. No.: 1.033.339.551 de Amagá
Dirección: Centro poblado minas, via alto de las flores
Teléfono: 3117816716
Correo Electrónico: leandro.sampedro@gmail.com

COMPROMISO ANTICORRUPCION
Persona Natural

Amagá ,8 de julio de 2026 Señores
MUNICIPIO DE BRICEÑO, ANTIOQUIA
Ciudad

REF: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Leandro sampedro herrera identificado como aparece al pie de mi firma, en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

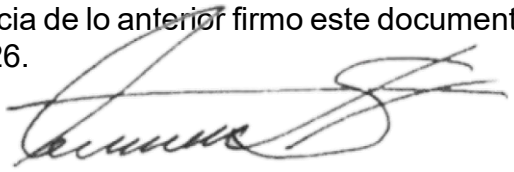
3. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación

4. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de julio de 2026.



FIRMA: _____
Nombres y Apellidos: Leandro Sampedro Herrera
C.C. No.: 1.033.339.551 de Amagá
Dirección: Centro poblado minas, via alto de la flores
Teléfono: 3117816716
Correo Electrónico: leandro.sampedro@gmail.com

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

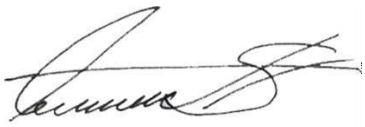
Señores:
MUNICIPIO DE BRICEÑO-ANTIOQUIA

Asunto: Declaración de no multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento.

LEANDRO SAMPEDRO HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.033.339.551 de Amagá-Antioquia, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 8 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



Leandro Sampedro Herrera
C.C 1.033.339.551

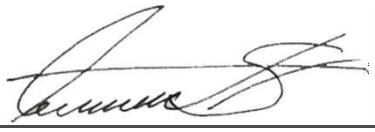
Función Pública

Autorización para el tratamiento de datos personales Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Yo, ***LEANDRO SAMPEDRO HERRERA*** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. ***1033339551*** expedida en ***AMAGA -ANTIOQUIA,*** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Departamento Administrativo de la Función Pública, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios de la Entidad.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Departamento Administrativo de la Función Pública a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.



Firma: _____
Nombre: LEANDRO SAMPEDRO HERRERA
Identificación: 1033339551
Fecha: 6 DE ENERO DEL 2026

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet: www.funcionpublica.gov.co

Email: eva@funcionpublica.gov.co

F Versión 03 - Fecha: 2024-06-24

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión (Intranet).

Este Documento se expide el día martes, 6 de enero de 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

EL SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERIA

CERTIFICA:

Que el(la) Señor(a): LEANDRO SAMPEDRO HERRERA

Con Identificación: 1033339551

Se encuentra a PAZ y SALVO por todo concepto con el Municipio de Briceño.

NOTAS A ESTE DOCUMENTO:

- NO, existe valorización Municipal

Este Documento es valido hasta el dia jueves, 5 de febrero de 2026

Firma del Responsable

Los Funcionarios que expidan este Certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio de la sanción por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 23_PyS_Global.rdlc - Versión AriesNet

Certificación
Bancaria

Jueves, 17 de julio de 2025

A quien pueda interesar

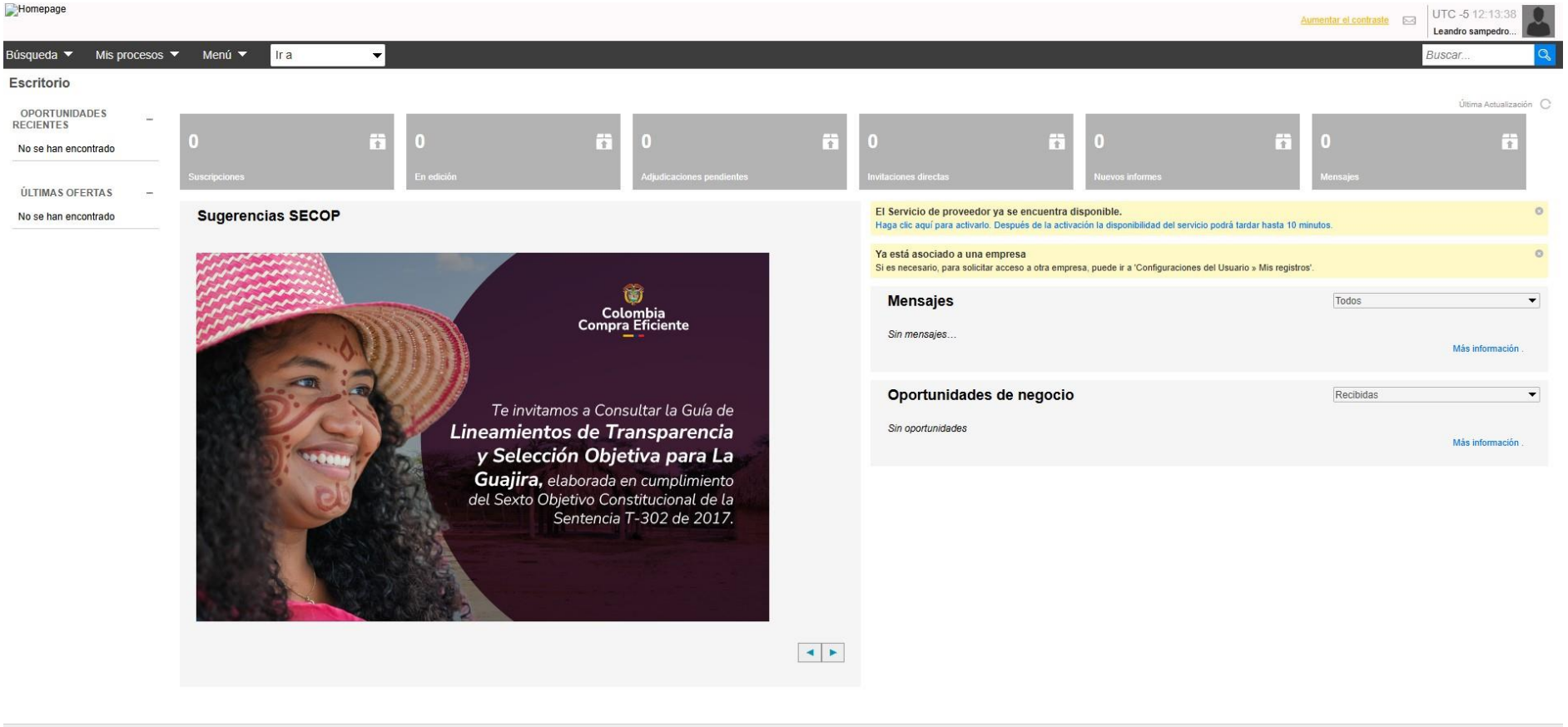
Bancolombia S.A. se permite informar que LEANDRO SAMPEDRO HERRERA identificado(a) con CC 1033339551, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	33199597707	2013-07-08	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.


Homepage
Aumentar el contraste
UTC -5 12:13:38
Leandro sampedro...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Última Actualización
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
0
Mensajes
Sugerencias SECOP
Colombia Compra Eficiente
Te invitamos a Consultar la Guía de
Lineamientos de Transparencia y Selección Objetiva para La Guajira, elaborada en cumplimiento del Sexto Objetivo Constitucional de la Sentencia T-302 de 2017.
El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de negocio
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .